

USTED TIENE EL DERECHO A QUE LE TRATEN CON RESPECTO

Se nos ha informado que muchos de ustedes han sufrido de intimidación y posible acoso de parte del sindicato y sus partidarios. Recuerde lo siguiente:

- Es **ILEGAL** que el sindicato le acose por ejercer su derecho a recibir información y votar **EN CONTRA**.
- **SYGMA** cuenta con Políticas de Lugar de Trabajo Sin Violencia y Sin Acoso, así como un Código de Conducta, que esperamos que sigan todas las personas que aquí trabajan.

Nadie quiere trabajar en un ambiente en el que tengamos miedo de decir lo que pensamos porque el sindicato o sus partidarios no están de acuerdo con nuestras opiniones o puntos de vista. **La mejor manera de ponerle fin a este acoso es VOTANDO NO.**

Si usted considera que está siendo víctima de acoso o coerción, tiene la plena libertad de llamar a la oficina local de Junta Nacional de Relaciones del Trabajo al número (510) 671-3046.

También puede comunicarse con su representante de Recursos Humanos de SYGMA del norte de California.

VOTE A FAVOR DEL RESPETO

¡VOTE NO!